

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

15104 *Resolución de 29 de junio de 2026, del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 87/2026, interpuesto ante el Tribunal Central de Instancia, Sección de lo Contencioso-Administrativo, Plaza n.º 8.*

Ante el Tribunal Central de Instancia, Sección de lo Contencioso Administrativo, plaza número 8, ha sido interpuesto por don Alejandro Cuenda Méndez un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Dirección General de la AEAT de 27 de marzo de 2026 que desestima el recurso administrativo interpuesto contra Resolución de 27 de noviembre de 2025, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna en el Cuerpo Técnico de Hacienda, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2024 («Boletín Oficial de Estado» de 28 de diciembre) por la que se acuerda la publicación de la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio y la fase de oposición.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a aquellas personas que tuvieran interés en el procedimiento, para que, si así lo desean, puedan comparecer y personarse en los autos ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 29 de junio de 2026.–La Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Consuelo Sánchez García.